



05 de Septiembre de 2011

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

03/09/2011

### I. DISPOSICIONES GENERALES/CORTES GENERALES

- **Medidas urgentes.**- [Resolución de 23 de agosto de 2011, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.](#)

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- **Contratos para la formación.**- [Resolución de 31 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se determina el régimen transitorio de la utilización de los contratos para la formación en los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto-ley 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.](#)

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- **Mediación familiar.**- [Ley 1/2008, de 8 de febrero, de Mediación Familiar.](#)
- **Derechos sociales.**- [Ley 8/2008, de 25 de junio, por la que se modifica la Ley contra la Exclusión Social y la Ley de Carta de Derechos Sociales.](#)

05/09/2011

No hay información relevante

## CONGRESO

[WEB](#)

### SERIE B: PROPOSICIONES DE LEY

- [B-329-3 Proposición de Reforma del artículo 135 de la Constitución Española. Enmiendas.](#)

## SENADO

[WEB](#)

No hay información relevante

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

## CONSEJO DE MINISTROS

[WEB](#)

*No hay información relevante*

**[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)**

*Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.*